

humanitas

Vol. LIX

IMPrensa DA UNIVERSIDADE DE COIMBRA
COIMBRA UNIVERSITY PRESS



HVMANITAS

Vol. LVIX - MMVII



LA INTERJECCIÓN. ESTUDIO DIACRÓNICO¹

GUADALUPE MORCILLO EXPÓSITO

Universidad de Extremadura

Abstrae: In this article we carry out a diachronic study of the interjection from the Greco-Latin times up to the Renaissance. One of the main questions analysed is its consideration or not as a part of the sentence and its different taxonomies

Key-words: Linguistics, Grammar, Diachrony, Interjection

En toda la historia de la lingüística la interjección ha sido una de las unidades que más discrepancias y controversias ha suscitado. Hay quienes piensan que no debe ser considerada como parte de la oración por no formar parte de la estructura de la misma. Sin embargo, tampoco puede ser identificada con una oración por carecer de algunos de los rasgos característicos de ésta. Para otros, la interjección es exclusivamente un elemento extra-oracional. Las discrepancias llegan incluso a la etimología del término: para unos, para la mayoría, 'interjección' procede de *inter-jaceo* (estar situado entre); para otros, proviene de *inter-jicio* (colocar entre), aunque en ambos casos el significado no varía demasiado, por tratarse de un lexema verbal con valor resultativo o activo respectivamente.

¹Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de investigación "Aulo Gelio, gramáticos de Keil y su presencia en las gramáticas del Renacimiento. Estudio léxico-gramatical y literario", (BFF 2003-03754) financiado por la DGICYT y dirigido por el profesor Santiago López Moreda, al cual agradezco todas las correcciones y sugerencias.

1. Gramática Griega

Entre los griegos no figuraba como unidad lingüística. Se trataba de un sonido semejante a los gritos de los animales. Figuraba entre los denominados *álogoi* (= fuera de la razón y del lenguaje articulado) y los *epirrhémata* (= adicionales a los enunciados); estos últimos desembocarían en los adverbios. Se asemejaba con los sonidos emitidos por los animales y su forma no se correspondía con las demás clases de palabras establecidas. Platón², y antes que él Protágoras, estableció dos clases: nombre y verbo³. Por su parte, Aristóteles añadió una tercera clase de componente sintáctico: las *σύνδεσμοι* o palabras de enlace, entre las que se encontrarían las conjunciones, los artículos y los pronombres. Serán los estoicos quienes separen los artículos de las conjunciones y dividan los nombres en comunes y propios. Las cinco clases de palabras resaltantes las recoge y enumera Diogenes Laercio: *nomen* (el actual nombre propio), *appellationem* (nombre común), *verbum*, *conjunctionem*, *articulum*. Las ocho partes de la oración que perdurarán hasta la actualidad quedarán establecidas por Dionisio de Tracia y Apolonio Díscolo, discípulos de la escuela alejandrina de Aristarco⁴.

Dionisio de Tracia (s. II a.C.), con su *Téchne grammatiké* sentó la base de las formulaciones sintácticas posteriores. Él fue, precisamente, uno de los primeros autores que incluyó la interjección entre los adverbios. Por su parte, Apolonio Díscolo (s. II d.C.) fue el encargado de dar un amplio tratamiento a la sintaxis. En cuanto a las clases de palabras, siguió manteniendo el número de ocho, tal y como aparecen en la *Téchne*, aunque con alguna variante en cuanto a las definiciones. La descripción que establece viene dada por la relación entre el nombre, el verbo y las demás clases de palabras. Su gramática, así como la de Dionisio, gozó de gran prestigio entre los gramáticos que le sucedieron, especialmente Prisciano.

² Crátilo 399 B, 425 A.

³ Distinción puramente gramatical.

⁴ Nombre, verbo, participio, artículo, pronombre, preposición, adverbio y conjunción. Cf. S. López Moreda (2003) 'Las partes de la oración' en las gramáticas del siglo XVI", *El Brócense y las humanidades en el s. XVI*, Salamanca, pp. 91-110.

2. Gramática Latina de La Antigüedad

Habrá que esperar al siglo I d.C. para que los gramáticos latinos consideren la interjección como clase independiente del adverbio y le asignen una denominación específica. El primer lingüista latino de quien tenemos noticias escritas es Varrón, cuya obra *De lingua Latina* se conserva sólo de manera fragmentada. Hizo una clasificación morfológica de las partes de la oración en la que no incluía la interjección. Dicha clasificación se basaba en la diferenciación de palabras con flexión partiendo del caso y del tiempo como categorías primarias⁵. Sin embargo, esta clasificación fue sustituida por la tradicional de Dionisio de Tracia de ocho clases de palabras, si bien es cierto que, al carecer la lengua latina de artículos, separaron la interjección del adverbio.

El primero de todos en dar un tratamiento especial a la interjección fue Remnio Palemón⁶. Su obra, *Ars grammatica*, está prácticamente perdida y los conocimientos que de ella tenemos nos han llegado indirectamente a través de gramáticos posteriores como Carisio. Con la escasa aportación de Palemón coincidirán todos los gramáticos posteriores al definir la interjección como aquella parte sin significado estable que indica una emoción.

*Palaemon ita definit. Interiectiones sunt quae nihil docibile habent, significant tamen adfectum animi*⁷.

Además de Palemón, Carisio aporta noticias indirectas de otros dos autores cuyas obras tampoco nos han llegado: *Cominianus* y *G. Iulius Romanus*. El primero de ellos, según Carisio, ya consideró la interjección como parte de la oración al definirla con los siguientes términos: *Iteriectio est pars orationis significans adfectum animi*⁸. El segundo no hace grandes aportaciones al respecto: *Interectio est pars orationis motum animi significans*⁹.

⁵Así, resulta un sistema cuatripartito formado por: palabras con flexión de caso (nombre), palabras con flexión de tiempo (verbo), palabras con flexión de caso y de tiempo (participio) y palabras sin flexión (adverbio).

⁶ Cf. Suet., *Gram*, 23.

⁷ Charis. *Instit. Gramm* (G.L.K. I, 238, 23). La definición no es formal, sino semántica, a diferencia de las otras partes de la oración que son definidas formal y semánticamente.

⁸ Charis. *Instit. Gramm*. (G.L.K. I, 238,19).

⁹ Charis. *Instit. Gramm*. (G.L.K. I, 239,1). Definición estrictamente semántica.

No obstante, hay que advertir que Quintiliano, en su *Institutio oratoria*, señala dos hechos bien distintos sobre la interjección. Por un lado, entiende por *interiectio* todo inciso colocado en medio de la frase para expresar una opinión o un pensamiento¹⁰. Por otro, la interjección es una parte de la oración que se suma a las otras, de manera que sea el mismo número en latín que en griego¹¹.

A partir de aquí, una de las definiciones que permanecerá en casi todos los autores hasta el Renacimiento es la ofrecida por Diomedes (s. IV): *interiectio est pars orationis affectum mentis significans voce incondita*¹².

Uno de los gramáticos de la antigüedad latina que se opone a la consideración de la interjección como parte de la oración es Agustín¹³. Y es que se opone porque al definirla utiliza criterios semánticos y no sintácticos¹⁴. Así, afirma que la interjección no es una parte de la oración sino una '*affectio*', un sentimiento. Lo que está claro es que, salvo Agustín, los gramáticos latinos de la Antigüedad consideran a la interjección como clase independiente.

Sin duda, los dos gramáticos que más influyeron en las teorías medievales y renacentistas fueron Donato y Prisciano. El primero de ellos define la interjección como "*pars orationis significans mentis affectum voce incondita*"¹⁵ definición que fue tomada literalmente por gramáticos posteriores, como Cledonio¹⁶, entre otros, para referirse a la interjección a partir del criterio de la 'interposición'. Habrá que esperar al Renacimiento para que autores como Escaligero desapruében el propio término de 'interjección' porque, como afirma P. J. Galán Sánchez "el 'interponerse' es algo propio

¹⁰ Quintil. *Inst, or.*, 8, 2, 15: Etiam interiectione, qua et oratores et historici frequenter utuntur ut medio sermone aliquem inserant sensum, impediri solet intellectus, nisi quod interponitur breue est.

¹¹ Quintii. *Inst, or.*, 1, 4, 20: Noster sermo articulos non desiderat, ideoque in alias partes orationis sparguntur. Sed accedit superioribus interiectio.

¹² Diom. *Art. Gramm.* (G.L.K. I, 419, 1-21). Carecen de una forma bien definida: *confusa voce, voce incondita o voce abscondita*. Hay una tendencia moderna a equiparar *vox incondita* y *vox confusa*, sin más. Sin embargo, los gramáticos prefirieron describir la interjección como *vox incondita*. A este respecto vid. I. Sluiter (1990), *Ancient grammar in context : contribution to the study of ancient linguistic thought*, Amsterdam, pp. 193 ss.

¹³ August. *Ars* (G.L.K. V, 524, 9-35).

¹⁴ Remio Palemón también había utilizado un criterio semántico para definir la interjección.

¹⁵ Don. *Ars Gramm* (G.L.K. IV 366, 13-17).

¹⁶ Cledon. *Ars* (G.L.K. V, 78, 26-28; 79,1-18).

de todas las partes de la oración, no algo peculiar y exclusivo de las interjecciones"¹⁷. Por tanto, definir la interjección como 'parte de la oración que se interpone, que se coloca, entre las demás' no sería muy acertado. Escalígero sólo tiene en cuenta un criterio sintáctico ("colocación"), no semántico, y al estar "colocada" en la oración no sería diferente a otras partes de la oración que no sean nombre y verbo.

Prisciano, por su parte, al definir las interjecciones hace una apreciación sintáctico-funcional con la que demuestra sus discrepancias con la lengua griega, además de con aquellas teorías filosóficas que consideraban sólo al nombre y al verbo como partes imprescindibles para formar una oración.

...videtur affectum habere in se verbi et plenam motus animi significationem, etiamsi non addatur verbum demonstrare. Intenectio tamen non solum quem dicunt Graeci significat, sed etiam voces, quae cuiusque passionis animi pulsu per exclamationem intenduntur¹⁸.

En lo que están de acuerdo la mayoría de los gramáticos latinos es en poner de manifiesto la voluntad de los griegos por incluir la interjección entre los adverbios: *intenectionem Graeci inter adverbia posuerunt¹⁹*. Esta afirmación, con algunas variantes, se va a mantener en casi todos los gramáticos latinos antiguos²⁰. Hay, incluso, quien afirma la similitud entre ambas categorías:

inteúctio est pars orationis adverbio persimilis, qua significantur animi vanae passiones, quas quidam adfectus dicunt²¹.

¹⁷ J. C. Escalígero, *De causis linguae latinae* (Intr., edic, trad, y notas de P. J. Galán Sánchez), Cáceres, 2004, p. 793.

¹⁸ Prise. *Inst.* (G.L.K. III90,10-14).

¹⁹ Diom. *Ars gramm.* (G.L.K. I, 419,19).

²⁰ Prise. *Inst.* (G.L.K III, 90, 6): *Intenectionem Graed inter aduerbia ponunt*; Don. *Ars Gramm.* (G.L.K IV 391, 28): *haec apud Graecos aduerbiis adplicantur*; Cledon. *Ars.* (G.L.K. V, 135,18): *Nam quod nos interiectionem habemus, illi non habent interiectionem, sed in adverbio computant*; Agust. *Regulae* (G.L.K.V, 518, 26): *Graed autem inteiectionem ab adverbio non separant*; Dosith. *Ars Gramm.* (VII, 424, 10): *Graed adverbio aplicant*; *Commentum Einsidlense in Donati artem minorem* (G.L.K. VIII, 218, 5): *Quidam hanc particulam adverbio consodare voluerunt*; *Commentum Einsidlense in Donati artem maiorem* (G.L.K. VID, 265,30): *Graed interiectionem non habent, sed inter adverbia deputant.*

²¹ Sacerd. *Art. Gramm.* (G.L.K. VI, 447,1-2).

Dicha similitud puede llevar a confusión, por lo cual los gramáticos de la Antigüedad marcan diferencias semánticas y sintácticas entre ambas²². Así, desde el punto de vista semántico Probo, entre otros, sostiene que cuando se habla manifestando un sentimiento o un afecto se utiliza la interjección, mientras que con el adverbio solamente se profiere un enunciado²³. Por su parte, Donato aporta diferencias sintácticas que gramáticos posteriores reprodujeron literalmente²⁴. La principal razón por la que los autores latinos separaron las interjecciones de los adverbios radica en que, si los adverbios se unen a los verbos (*ad verbum*) matizando el significado de estos, la interjección no ocupa en la oración el mismo lugar que el adverbio ni desempeña la misma función. Puede aparecer en cualquier otra posición y, su significación es mayor que la del adverbio, porque afecta a toda la oración.

Interjección y adverbio pueden ocupar una posición incidental en el discurso y gozan de gran movilidad en la oración, si bien es cierto que el cambio de la interjección conlleva en numerosas ocasiones una modificación de sus valores. Cledonio, por poner un ejemplo, llegó a afirmar que la presencia o no de la interjección en la oración puede provocar cierta ambigüedad²⁵. Así, si se dice '*amicus meus mortuus est*' únicamente manifiestas que murió; para expresar cualquier tipo de sentimiento -como dolor, alegría o admiración- hay que interponer la interjección.

No obstante, las diferencias entre ambas categorías son sustanciales. Desde el punto de vista funcional, el adverbio es casi siempre modificador del verbo. Funciona autónomamente como aditamento. Sin embargo, la interjección no se inserta en la oración y constituye un enunciado independiente. Semánticamente, el adverbio manifiesta nociones marginales respecto del verbo, mientras que la interjección carece de función referencial específica. Finalmente, desde el punto de vista morfológico son

²² Cf. K. Bühler (1979), *Teoría del lenguaje*, Madrid.

²³ Probus, *Instituta artium*, (G.L.K. IV, 146, 8 ss): Si cum animi affectu proferatur, hoc est per suspirationem, erit interiectio... Si uero simpliciter proferatur, erit aduerbium.

²⁴ Don., *Ars Gramm.* (G.L.K. IV, 391, 28): Sed haec apud Graecos aduerbiis adplicantur, quod ideo Latini non faciunt, quia huiusce modi uoces non statim subsequitur uerbum. Cf. Dosith. *Ars Gramm.* (G.L.K. VII, 424, 6-15)

²⁵ Cledon. *Ars* (G.L.K. V, 26,14-16): Nam cum dico @heu amicus meus mortuus est' significo ex affectu mentis causam dolendi: ergo quidquid affectum exprimit, interiectio est.

dos categorías muy diferentes. La categoría del adverbio es limitada, mientras que las interjecciones se enriquecen constantemente con sustantivos, adjetivos, adverbios, verbos y grupos sintagmáticos. Pese a todas las diferencias señaladas, ambas categorías volverán a aparecer agrupadas en algunos autores renacentistas.

Ahora bien, si la interjección es definida por los latinos como parte de la oración, pero como parte no flexionada, que expresa un sentimiento anímico y que puede compartir ciertos matices con los adverbios, no es extraño que todos los gramáticos de la Antigüedad recojan en sus artes que la *interlectio* admite sólo y exclusivamente significación. Dicho significado, como ya afirmó Diomedes, puede deducirse a partir del uso que de las mismas se hace o a partir del contexto en el que se encuentra²⁶. Así, surgen tantas variantes como estados anímicos se pueden expresar: alegría, dolor, admiración, exhortación, ira, invocación, temor, etc.

Podemos concluir afirmando que los gramáticos latinos reconocen una categoría gramatical, llamada interjección, que expresa una reacción afectiva del emisor.

3. Edad Media

Así las cosas, llegamos a un tercer estadio, el de los gramáticos medievales, más preocupados por cuestiones semánticas que sintácticas. Esta etapa, que va desde el final del Imperio romano hasta el Renacimiento, ha sido caracterizada y definida como etapa de oscuridad y de tinieblas en todos los ámbitos: social, cultural, económico, si bien es cierto que dicha afirmación resulta un tanto arriesgada ya que, al tratarse de un periodo tan extenso, lógicamente se suceden distintos estadios.

En un primer estadio, que abarcaría desde el siglo VII hasta el XII, la educación estaba basada en el estudio de las Artes Liberales, formadas por el *Túvium* (gramática, dialéctica y retórica) y el *Quadúvium* (música, aritmética, geometría y astronomía). De todas estas disciplinas, la gramática fue la base de los estudios lingüísticos, del aprendizaje de un latín que había evolucionado y que se había ido alejando, paulatinamente, del utilizado por los autores clásicos.

La principal característica de este periodo es el progresivo olvido de los autores clásicos, a quienes se los conoce a través de citas indirectas. Serán

²⁶Diom., *Art. Gramm.* (G.L.K. I, 419, 4): Haec (interiectio) vel ex consuetudine vel ex sequentibus verbis varium affectum animi ostendit.

las doctrinas de Donato y de Prisciano, principalmente, las que sirvan de base a las gramáticas medievales, las cuales elaboran un cuerpo doctrinal muy sólido y en contacto con la lógica y la metafísica. Una de las figuras capitales de este momento fue Alcuino de York, quien, entre otros, fomentó el desarrollo de una gramática puramente propedéutica.

No obstante, será a partir del siglo XII cuando los estudios sobre la lingüística alcancen su máximo auge. Al principio, y sin dejar de tener presente los tratados de Donato y Prisciano, se mantienen las gramáticas puramente didácticas, entre las que cabe destacar el *Doctrinale*, de Alejandro de Villadei²⁷, obra que no trata el tema de la interjección. Lo mismo podemos decir de gramáticos como Hugo de San Víctor²⁸, Petrus Helias²⁹ o Roberto Grosseteste³⁰, entre otros, quienes omiten cualquier referencia a este tema.

Sin embargo, el hecho más significativo en la Edad Media es el florecimiento de la denominada 'gramática especulativa', con los modistas a la cabeza, que funden el análisis de la gramática realizado por Donato y Prisciano con la filosofía escolástica. Los modistas no aportaron innovaciones gramaticales importantes desde el punto de vista morfo-sintáctico, pero sí desde el de la filosofía del lenguaje y la semántica del nombre. Aunque crearon una amplia terminología con la que referirse a sus descripciones teóricas, la vulnerabilidad de dicha terminología resulta más que evidente ya que en el Renacimiento se vuelve de nuevo a la terminología tradicional de los gramáticos clásicos, dejando a un lado la empleada por los modistas. El punto de partida de éstos reside en los *modi essendi*, en la manera de ser de las cosas, en su significación lingüística, *modi significandi*, y en la aprehensión de esos objetos mediante los *modi intelligendi*.

El primero de ellos fue Simón de Dacia, cuya obra *Domus gramatice*³¹ fue concebida como manual de principiantes, por lo que hace un tratamiento muy somero de la interjección: definición, modos de significación y accidentes.

²⁷ A. Villadei, *Alejandro de Villadei. El Doctrinale* (intr., trad. y notas de M. A. Gutiérrez Galindo), Madrid, 1993.

²⁸ Hugo de San Víctor, *De grammatica* (ed. R. Baron, *Hugonis de Sancto Victore. Opera propaedeutica*) Indiana, 1966.

²⁹ Petrus Helias, *Summa super Priscianum* (ed. L. Reilly) Toronto, 1993.

³⁰ Roberto de Grosseteste (pseudo), *Tractatus de grammatica* (ed. K. Reich., *Eine fälschlich Robert Grosseteste zugeschriebene spekulative Grammatik. Edition und Kommentar*) München, 1976.

³¹ Simón de Dacia, *Domus gramatice* (ed. A. Otto, *Simonis Dad Opera*) Hauniae, 1963.

En cuanto a la definición, Simón recoge la empleada por los gramáticos de la antigüedad, hasta tal punto que en lugar de definir la interjección incluye un *etc!*, remitiéndonos así a la utilizada hasta el momento³². De los accidentes, admite que sólo la significación es la que afecta a la interjección y, como manual realizado para la enseñanza de principiantes, reduce a cuatro los significados: alegría, dolor, admiración y miedo³³. En donde sí ofrece alguna novedad es en la apreciación del doble modo de significar de la interjección: general y específico. Debido al carácter propedéutico de la obra de Simón, habrá que esperar a que los modistas posteriores traten con mayor detenimiento los distintos *modus significandi*.

Boecio de Dacia, sin ir más lejos, escribió en torno al año 1270 una gramática titulada *Modi significandi siue quaestiones super Priscianum maiorem*³⁴, cuya doctrina, planteada a modo de *quaestiones*³⁵, parte del *Priscianus maior*. Una de las cuestiones a las que Boecio da respuesta es aquella que se venía planteando desde la Antigüedad: si la interjección es considerada o no parte de la oración (*quaest.* 127). Por un lado, como la interjección no tiene modos de significación accidentales (como el número, la persona, el caso, etc..) *non potest habere constructionem, et ergo non est pars orationis*. Además, Prisciano había diferenciado entre *partes declinabilis aut indeclinabilis*, comparándolas e incluyendo la interjección entre las indeclinables. Por su parte, Donato había separado la interjección de las demás partes de la oración, considerándola como tal, *quod ingreditur constitutionem orationis*.

Ante dicha situación, Boecio sostiene que, efectivamente, la interjección es una parte indeclinable de la oración, pero que no es una parte principal, porque no es requerida para construir una oración perfecta³⁶.

³² Ibid., 49: Ad primum dicendum, quod interiectio est quedam pars orationis etc., et dicitur ab interiaceo, -ces, quia interiacet menti et voci.

³³ Ibid.: Ad tertium dicendum, quod unum accidit interiectioni: significatio tantum; et significat interiectio quatuor tantum: gaudium, dolorem, admirationem et metum. Hasta ahora se había mantenido que los significados eran tantos como sentimientos pudieran proferirse. Cf. Ps. Serg. *Explanat, in Donatum* (G.L.K. IV, 518, 28): Haec interiectiones sunt quotiens cum exclamatione ab irato proferuntur.

³⁴ Boecio de Dacia, *Boethii Daci opera* (Ed. J.Pingborg y H. Roos) Hauniae, 1969.

³⁵ En el caso de la interjección, *quaestiones* 127-129.

³⁶ Boecio de Dacia, op. cit., *quaest.* 129: Est enim interiectio pars orationis, quia potest ingredi constitutionem orationis. Sed non est pars principalis, quia ipsa non exigitur ad perfectionem orationis, cum sine ea oratio possit esse perfecta. Los

Es una parte de la oración porque *constructionem habere potest; cuius constructionis est púncipium suus modus significandi essentialis*, es decir, su *modus essentialis* se refiere a la categoría que la define como interjección, a diferencia del *modus accidentales* que incluye los distintos accidentes que, en este caso, la interjección *non videatur habere*.

Se diferencia del adverbio y de las demás partes de la oración por su *modus significandi specificis: aliae enim partes significant rem suam per modum conceptus, sola autem interiectio significat rem suam per modum affectus*³⁷. De aquí, sostiene Boecio, que Donato dijera que la interjección *significat mentis affectum voce incognita*. Esta afirmación le da pie a plantear la cuestión (*Quaest.* 128) de si en realidad la interjección significa *conceptum vel affectum*. Si admitimos la definición que Donato había ofrecido, la interjección significa un sentimiento anímico, un afecto. Sin embargo, Boecio, aunque comparte esta misma definición, sostiene que puede significar también un *conceptus mentis*, y lo argumenta del siguiente modo:

*Licet interiectio significat mentis affectum, ille tamen mentis affectus, antequam per vocem significabatur, necesario erat mentis conceptus. Nihil enim significatur per vocem, nisi quod prius per mentem concipitur*³⁸.

No obstante, así como los gramáticos antiguos dijeron que no había ninguna parte de la oración que significara *conceptus mentis*, Boecio considera que es mejor y más correcto decir que la interjección significa *affectus mentis*, sentimientos como el miedo, la admiración...³⁹. Así, podría decirse que el único accidente que tiene la interjección es la *significatio* (*Quaest.* 129).

A este respecto hay que señalar que tanto Juan 1280⁴⁰ como Martín de Dada⁴¹ no ofrecieron sustanciales aportaciones sobre los *Modi*

modistas van a prestar especial atención a la relación existente entre las partes de la oración para formar una oración correcta y con sentido, relación basada en tres principios: *constructio, congruitas* y *perfectio*.

³⁷ Boecio de Dacia, *ibid.*

³⁸ Boecio de Dacia, *ibid.*

³⁹ Boecio de Dacia, *op. cit.*, *quaest.* 129: *Magis debet dici interiectio significare mentis affectum quam conceptum, quia quod interiectio significat, hoc est mentis affectus ut metus, admiratio et caetera.*

⁴⁰ Juan de Dacia, *Summa Gramática*, ed. A. Otto, *Johannis Daci Opera*, Haunia, 1995. Obra fechada en torno a 1280.

⁴¹ Martín de Dacia, *De modis significandi* (ed. H. Ross, *Martin de Dacia Opera*, Haunia, 1961). El editor fecha la obra con anterioridad a 1288 (p. XXXVIII)

significandi que Thomas de Erfurt no recogiera en su conocida obra *Grammatica Speculatiua*⁴². Las interpretaciones filosófico-gramaticales de la *Grammatica* hicieron que se convirtiera en uno de los manuales más utilizados por su capacidad de sintetización y fluidez en las definiciones, divisiones y subdivisiones. En cuanto a la interjección, Tomás de Erfurt sostiene que el modo de significar esencial general de la interjección es el modo de determinar al verbo o al adjetivo, expresando las afecciones del alma⁴³. De ahí que Donato afirmara que la interjección expresa un afecto del alma con voz no conocida⁴⁴. Y según las afecciones del alma que se expresen, Tomás de Erfurt establece cuatro *modi specialis*: de dolor o tristeza, de gozo o alegría, de admiración y de terror o miedo. Ahora bien, ¿en qué se basa T. de Erfurt para realizar esta división? La división se establece dependiendo de si el alma resulta afectada *circa convenientia, vel circa non convenientia vel circa medio modo se habentia*⁴⁵. En el primer grupo se encuentran las interjecciones de alegría; si el alma es afectada por lo no conveniente, puede referirse al presente y así tenemos las interjecciones de dolor, o al futuro, en donde se encuentran las de miedo⁴⁶; y si el alma resulta afectada por lo intermedio, tenemos las interjecciones de admiración.

Anteriormente, Martín de Dada⁴⁷ se expresaba con semejantes palabras y después Rodolfo el Bretón⁴⁸ se hará eco de sus predecesores.

⁴² Tomás de Erfurt, *Grammatica Speculatiua* (ed. G.L.K.. Bursill Hall, *Thomas of Erfurt. Grammatica speculatiua. An edition with translation and commentary*), London, 1972. J. Pinborg fecha la obra en torno al año 1300.

⁴³ Tomás de Erfurt, op. cit., Cap. XLIII: *Interiectio ergo est pars orationis significans per modum determinantes alterum, quod est verbum, vel participium, affectus vel motus animae repraesentans*. Igualmente, Siger de Coutrai no hace sino recoger y sintetizar la doctrina de Tomás de Erfurt sobre los *modi significandi essentielles*. Cf. Siger de Courtrai, *Summa modorum significando; Sophismata* (ed. J. Pingborg, Amsterdam, 1977). Fechada entre 1300-1340.

⁴⁴ Tomás de Erfurt, *ibid.*: *Et hoc voluit Donatus significare, cum dixit quod interiectio est pars orationis significans mentis affectum, voce incognita*. Cf. Don. *Ars Gramm.*, (G.L.K. IV, 391).

⁴⁵ *Ibid.*, Cap. XLIV, 183.

⁴⁶ Según Erfurt, nos lamentamos (interjecciones de dolor) de lo presente y tememos (interjecciones de miedo) el futuro.

⁴⁷ Cf. Martín de Dacia, op. cit., Cap. LIV, p. 83 ss: *Potest autem anima affici circa convenientiam vel inconvenientiam vel circa aliqua medio modo se habentia*.

4. Renacimiento

Así las cosas, llegamos hasta las gramáticas renacentistas que purifican la lengua y renuevan el material de estudio. Tras el ocaso medieval, patente en todos los ámbitos del saber, surge la necesidad imperiosa de rescatar el latín clásico, el de Cicerón y Virgilio, como lengua de cultura.

Podemos distinguir tres etapas: una protagonizada por las gramáticas de los usos, otra la de las gramáticas de las causas y una intermedia, de transición. Las primeras gramáticas son básicamente normativas, descriptivas, didácticas, cuya finalidad principal es enseñar el uso correcto del latín a partir del testimonio de autores clásicos. Así, en obras como las de Nebrija se pretende hacer una Gramática que sirva a los alumnos de todos los niveles educativos.

En la primera edición de las *Introductiones*⁴⁹ Antonio trata someramente tres aspectos de la interjección que se repetirán en gramáticas sucesivas: definición, accidentes y significados. Nebrija define la interjección como *pars orationis indeclinabilis affectum mentis significans voce incondita*⁵⁰. Ya en la Edad Media, autores como Boecio de Dacia afirmaban que todas las

Si primo modo, sic sunt interiectiones significantes laetitiam... Si circa invenientiam, hoc potest esse dupliciter: aut ratione praesentis temporis, et sic sunt interiectiones dolentis, aut ratione futuri temporis, et sic sunt interiectiones metus. Si autem tertio modo, scilicet quod anima afficiatur circa aliqua medio modo se habentia ... non circa convenientia vel disconvenientia, hoc modo sunt interiectiones admirantis.

⁴⁸ Rodolfo el Bretón, *Quaestiones super Pñscianum Minorem* (ed. H.W. Enders y J. Pinborg), Stuttgart, 1980. Obra fechada en tomo a 1435: anima habet diversimode affici circa convenientia, sic sunt interiectiones significantes laetitiam.; aliquis enim laetatur cum sibi offertur aliquod conveniens. Si autem afficitur circa disconvenientia hoc contingit dupliciter: aut circa praesentia, aut circa future. Si circa praesentia, sic sunt interiectiones significantes dolorem.; si hoc fit circa futura disconvenientia, tamen ut aliquis est ea expectans, ut sic sunt interiectiones significantes timorem... si autem haec sint circa convenientia et disconvenientia, sic sunt interiectiones significantes admirationem... (*Quaest.* 76).

⁴⁹ Nebrija (1481), *Introductiones Latinae*, Salamanca (edición facsímil de Salamanca, 1981).

⁵⁰ Nebrija, op. cit. f.25r.

partes de la oración o son declinables o indeclinables⁵¹. Nebrija es, pues, fiel reflejo de la pervivencia de nociones medievales y de la presencia de los gramáticos más destacados de la Antigüedad grecolatina, como es el caso de Donato⁵². Sobre los accidentes, y al igual que hasta ahora se había señalado, *intenectioni accidit significatio* exclusivamente, y hay tantas interjecciones como afectos del alma puedan expresarse.

Tras estas gramáticas puramente descriptivas, pasamos a una segunda etapa de tránsito en donde conviven los usos de los autores latinos y los primeros indicios de las gramáticas racionales. Las gramáticas de esta etapa, a pesar de seguir siendo normativas y descriptivas, dejan de ser escolares para convertirse en obras de sistematización y racionalización de los contenidos gramaticales, dirigidas a un público más formado, en donde empieza a cobrar gran importancia la sintaxis. En este sentido, hay que situar a autores como J. Despauterio⁵³, Tomás Linacro⁵⁴ o Melanchthon⁵⁵. Tanto Linacro como Despauterio siguen la definición de interjección ofrecida por Donato en el sentido de que expresa un sentimiento anímico mediante una forma no muy cuidada (*affectum animi voce incondita*). Sin embargo, hay que advertir que Linacro no considera la interjección como parte de la oración y por eso la define como *vox*, puesto que no tiene un referente y, además, indica un estado mental⁵⁶. Igualmente, los dos están de acuerdo en aceptar los innumerables significados que pueden expresar.

Como ya hemos apuntado, en estas gramáticas se empieza a apreciar la importancia que poco a poco va adquiriendo la sintaxis⁵⁷, tal y como lo demuestran los capítulos que sobre la *interiectionum constructio* encontramos. Y es que estamos asistiendo al paso de las Gramáticas normativas y

⁵¹ Boecio de Dacia, op. cit., quaest. 127: omnis pars orationis aut est indeclinabilis aut indeclinabilis. Cf. Siger de Courtrai, op. cit., p. 64 : Interiectio est pars orationis indeclinabilis habens duos modos significandi essentiales...

⁵² v. supra nota 15.

⁵³ J. Despauterio, *Rudimenta de octo partibus orationis*, Parisiis, (21514).

⁵⁴ T. Linacro, *Thomas Linacer: De emendata structura Latini sermonis*, (intr., ed. critica, trad. y notas de M. L. Harto Trujillo), Cáceres, 1998.

⁵⁵ Ph. Melanchthon, *Maior Grammatica Latina*, Francoforti, 1568.

⁵⁶ Cf. K. Jensen (1986), "De emendata structura Latini sermonis: The Latin grammar of Thomas Linacer", *Journal of the Warburg and Courland Institutes*, 49, p.110.

⁵⁷ Despauterio, sin ir más lejos, además de los *Rudimenta*, publicó en 1509 una *Syntaxis*.

descriptivas de usos a las Gramáticas racionales que dan un tratamiento especial a las partes de la oración y a la relación entre los constituyentes de la misma. De ahí que algunos autores se inclinen por editar tratados sobre la construcción de las partes de la oración de manera aislada. Tal es el caso de Despauterio, pionero en la composición de una *Syntaxis* editada, por primer vez, en 1509, o el *Libellus de constructione octo partium orationis* de Lyle-Erasmo (1513). Estos autores recogen la construcción de algunas interjecciones como *heu, proh, hex, ueh, o*, etc..., dependiendo del nombre al que acompañen.

Tras esta etapa de transición, y a medida que avanza el siglo XVI, encontramos tratados que buscan no ya la descripción de los *usos*, sino las explicaciones lógicas, los esquemas racionales que explican esos *usos* concretos⁵⁸. Estamos en un período en el que la importancia de la oración como fin último de la Gramática está más que afianzada. Autores como J.C. Escalígero⁵⁹, P. Ramus⁶⁰, Sempere⁶¹ y Francisco Sánchez de las Brozas⁶² contribuirán significativamente a la corriente gramatical conocida como 'racionalista'.

Escalígero critica, en primer lugar, la definición de interjección por su posición, como hicieron en la antigüedad autores como Donato⁶³.

*Intenectionem veteres, cum a situ et nominant et definiēnt nequaquam a caeteús partibus distinxere, nulla enim pars orationis non interponitur. Sed ita intellexere 'interponi', quasi alienam a caeterorum structura, sicuti dicimus 'interuenire'. Verum nomine paulo licentiore usi sunt: nam et iacere est dunuscula vox et actionis significans terminatio*⁶⁴.

Así, Escalígero se hará eco de las palabras de Linacro para decir que la *interiectio est quae sub rudi incondita voce affectum animi demonstrat*,

⁵⁸ Se pasa, pues, de la elegancia de la lengua a la corrección gramatical de la misma

⁵⁹ J. C. Escalígero, op.cit.

⁶⁰ P. Ramus, *Grammaticae libri quatuor*, Paris, 1560.

⁶¹ A. Sempere, *Andreu Sempere (1510-1572) i la seua pnnia Grammaticae Latinae Institutio*, (ed. X. Gómez i Font), Alcoi, 1997.

⁶² F. Sánchez de las Brozas, *Minerua o De causis lingua Latinae*, (intr., ed. crítica, trad, y notas de E. Sánchez Salor-C. Chaparro Gómez), Cáceres, 1995.

⁶³ Don., *Ars Gramm.* (G.L.K. IV, 391,26): *pars interiecta aliis partibus orationis.*

⁶⁴ J. C. Escalígero, op. dt., p.792.

descartando, al igual que hizo el médico inglés, la categoría de parte de la oración de la interjección para afirmar en páginas posteriores que «es un signo que expresa los sentimientos anímicos»⁶⁵.

No obstante, ofrece alguna que otra innovación al pronunciarse sobre el origen de la interjección y las propiedades de la misma. En cuanto al origen, puede ser consecuencia de su propia naturaleza o bien puede tener su origen en otras clases de palabras: adverbios, conjunciones o preposiciones. De las propiedades, Escalígero afirma que son propiedades de la interjección aspirarse, para expresar los suspiros, entrar en composición, no ajustarse a un orden y carecer de la categoría de 'especie'⁶⁶.

Por su parte, Francisco Sánchez de las Brozas, siguiendo la misma línea que Escalígero -al que cita directamente-, niega que la interjección sea una parte de la oración y lo justifica del siguiente modo:

*Quod naturale est idem est apud omnes; sed gemitus et signa laetitiae idem sunt apud omnes; sunt igitur naturales. Si uero naturales, non sunt partes orationis. Nam eae partes secundum Anstotelem ex instituto non natura debent constare. Intenectionem Graeci aduerbiis annumerant; sed falso, nam neque uoces latinae aut graecae sunt, etiam si latinis aut graecis literas sc̄bantur, sed signa tristitiae aut laetitiae... Itaque intenectionem a partibus orationis excludimus; tantum abest u team primam et praecipuam cum Caesare Scaligero constituamus*⁶⁷.

Para el Brócense, pues, la interjección es de la misma naturaleza que los gritos instintivos: el bostezo, el silbido, la carcajada, etc., por lo que queda excluida de entre las partes de la oración. Éste es el motivo por el que F. Sánchez no vuelve a referirse a ella en la *Minerva*.

Por último, queremos ofrecer la opinión del maestro Sempere al respecto porque el valenciano es uno de los gramáticos de los que se dijo que conjugaba tradición e innovación. Era tradicional en cuanto a la definición de la interjección, al considerarla parte de la oración no flexiva,

⁶⁵ Ibid., p. 794: nota animi affecti, quae nullius orationis indiget adiumento.

⁶⁶ Ibid., p. 796-800: origo autem multarum ab ipsa statim natura est... aliae autem ab aliis partibus subductis, ex integra oratione... Item ab adverbios aut coniunctionibus aut praepositionibus... A verbis quoque manarunt. Proprium ergo esta aspirari iisdem de caussis... Proprium etiam componi... Proprium etiam nullo ordine statui... Proprium etiam carere «specie».

⁶⁷ F. Sánchez, op.cit., p. 50.

que expresa los sentimientos anímicos⁶⁸. Sin embargo, y a diferencia de lo que hemos visto hasta ahora, Sempere sostiene que los accidentes de la interjección son dos: el significado y la figura. Los significados pueden ser tantos como afecciones sienta el alma y las figuras, por su parte, son dos: *simplex, ut heu; composita, ut ehue*⁶⁹. Sin embargo, este último accidente, que se ha considerado como algo novedoso, no es sino una de las propiedades que Escalígero señaló en su tratado⁷⁰.

5. Conclusión

En definitiva, la interjección ha sido una de las categorías gramaticales que más disputas y controversias ha ocasionado. La principal ha sido la de considerarla como una oración, como parte de una oración o como un valor extra-oracional. En general ha sido considerada como parte de la oración, aunque en todas las épocas ha habido autores que se negaban a aceptarla como tal. Con la llegada de la Edad Media llega también un cambio significativo en el estudio de la Gramática. Las escasas aportaciones se interesan en crear una amplia terminología para referirse a cada una de las categorías gramaticales. Sin duda alguna, serán las gramáticas renacentistas las que saquen del olvido las teorías gramaticales de autores como Donato y Prisciano. Así, la interjección vuelve a ser definida por la mayoría de los gramáticos como *pars orationis*, dentro de las no flexionadas y que expresan distintos estados anímicos.

⁶⁸ Sempere, op. dt., p. 80: *interiectio est pars orationis inflexa, et affecti animi nota.*

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ *v. supra n. 66.* Se refiere a la idea de entrar en composición.